Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7926236
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28/05/2025 11:45:20 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7926236
Objeto del contrato	DISEÑO Y ADECUACIÓN VEHÍCULO AULA MÓVIL DE FORMACIÓN PARA LA ESCUELA DE GASTRONOMÍA QUE HACE PARTE DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	90 Días
Fecha de inicio de contrato	9 horas de tiempo transcurrido *(15/07/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	2/09/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	1/03/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL BOYACA Grupo Administrativo CGAFE

COLOMBIA, Tunja

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JARINOX SAS

COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 900197421

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JARINOX SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	23172380689

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *RUBEN DARIO JARAMILLO SERRANO* ***Fecha de aprobación:*** *30/05/2025 2:15:37 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MARIA CLEMENCIA PEREZ ZARATE* ***Fecha de aprobación:*** *31/05/2025 8:09:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7926236_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	29/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/03/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	29/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/03/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	29/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/09/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Protección de los bienes				
☑% del valor del contrato	30,00	Fecha de vigencia (desde)	27/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	10/09/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 30/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de entrega de garantías: 25 días de tiempo transcurrido *(20/06/2025 10:37:45 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17333755	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	370.110.000,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31/08/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17282177	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	89.923.500,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	31/08/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Giro

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7926236
Proveedor JARINOX SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 No. 12-29 Tunja - Boyacá Colombia
Ubicación CO-BOY-15001 - Tunja
País COLOMBIA
Departamento Boyacá
Municipio Tunja
Dirección Calle 19 No. 12-29 Tunja - Boyacá Colombia
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 19 No. 12-29	COLOMBIA > Boyacá > Tunja

1 CO1.PCONTR.7926236

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								99.965.000,00	99.915.000,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		73161605	MÓDULO PISO El módulo piso deberá cumplir con los siguientes requisitos técnicos y funcionales: Materiales y Acabados: Los materiales utilizados en la construcción del módulo piso deberán ser de alta calidad, resistentes a la intemperie, al uso intensivo y, en caso de que el aula móvil se destine a la manipulación de alimentos, deberán cumplir con la normatividad vigente en Colombia para este tipo de actividad, incluyendo la Resolución 2674 de 2013 y la NTSUSNA006. Los acabados deberán ser lisos, no porosos, fáciles de limpiar y desinfectar, y resistentes a la abrasión y a los productos químicos utilizados en la limpieza. Se deberá especificar el tipo de material (ej: acero inoxidable, laminado, etc.) y el acabado (ej: antideslizante, brillante, etc.) y calibre de los materiales utilizados en el piso, así como las características de los materiales utilizados en paredes y cielo raso (si aplica). Dimensiones y Adaptación: El módulo piso deberá tener las dimensiones exactas para adaptarse a la apertura realizada en el vehículo y garantizar un ajuste perfecto y seguro. Dimensiones aproximadas del piso abatible: Largo: 2,30m/ Ancho:4,33m, este debe ser fabricado en tuberia estructural 4x8 y cuadrado de 1 1/2" calibre 18, forrada en aluminio de 1,5 instalado sobre una base de madera resistente a la humedad. Se deberán tomar medidas precisas del piso del vehículo y de los soportes que lo sostienen para asegurar la correcta instalación del módulo. Estructura y Resistencia: La estructura del módulo piso deberá ser lo suficientemente resistente para soportar el peso de los usuarios (30 personas aproximadamente), el mobiliario y los equipos que se instalen en el aula móvil (VER INVENTARIO PROYECTADO), así como las cargas dinámicas generadas por el movimiento del vehículo. Se deberán especificar los materiales y las dimensiones de los elementos estructurales (ej: vigas, soportes, etc.) y se deberán realizar cálculos de carga para garantizar la resistencia y estabilidad del módulo. Sistema de Retracción y abatimiento: El módulo piso deberá contar con un sistema de retracción electromecánico mediante 2 moto reductores aproximados de 35cm largo x 18cm ancho x 20 cm de alto (medidas aproximadas). El moto reductor posee un carrete de guaya de acero que al girar enrolla o desenrolla la guaya logrando con esto halar o retraer el modulo y cuando gira en sentido opuesto abatir el modulo de manera que garantice una manipulación fácil y segura. Adicionalmente, el módulo deberá contar con un sistema de retracción manual mediante poleas, para ser utilizado en caso de falla del sistema electromecánico. Este sistema manual deberá ser de fácil accionamiento y garantizar la seguridad de los usuarios. Se deberá entregar una descripción detallada del sistema de retracción, incluyendo planos, diagramas, especificaciones de materiales, dimensiones exactas de los componentes, cálculos de carga y funcionamiento del mecanismo. Instalaciones: Cualquier instalación eléctrica, hidráulica o de gas que se requiera en el módulo piso deberá estar cubierta y protegida para evitar accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios. Anclajes y Soportes: El módulo piso deberá contar con anclajes y soportes que permitan fijarlo de forma segura al vehículo y garantizar su estabilidad durante el transporte y el uso. Se deberán especificar los materiales, las dimensiones y la ubicación de los anclajes y soportes, así como los métodos de fijación utilizados. Pruebas y Certificaciones: Se deberán realizar pruebas de funcionamiento del sistema de retracción, de las instalaciones y de los elementos estructurales del módulo piso para garantizar su seguridad y eficiencia. Se deberán obtener las certificaciones correspondientes que avalen el cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad establecidos. Se deberán especificar los materiales y las características de las instalaciones, así como las medidas de seguridad adoptadas (ej: protectores, aislamiento, etc.) Cualquier instalación eléctrica, hidráulica o de gas que se requiera en el módulo piso deberá estar cubierta y protegida para evitar accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios. MÓDULOS LATERALES - (2) Uno a cada lado de la carrocería Los módulos o tabiques laterales tienen la función principal de cubrir los costados laterales de los módulos abatibles de piso, proporcionando un aislamiento efectivo contra los elementos exteriores y contribuyendo a la comodidad y funcionalidad del aula de cocina. A continuación, se detallan los requisitos técnicos y funcionales que deben cumplir	1,00	UN	14.200.000,00	14.195.000,00	14.200.000,00	14.195.000,00

2	73161605	estos módulos: Diseño y Estructura: Los módulos laterales deben ser diseñados para integrarse de manera armoniosa y funcional con los módulos de piso, garantizando un cierre hermético y un aislamiento adecuado. La estructura de los módulos laterales debe ser fabricada en tubería estructural forrado en policarbonato alveolar 6Mm X 1,05 M Opal, las medidas son consistentes con el largo del módulo actual, este material debe ser de alta resistencia, formando una estructura sólida y liviana que permita su fácil manipulación y movimiento. Se deberá especificar el tipo de acero, las dimensiones de la tubería y el sistema de unión utilizado (ej: soldadura, atornillado, etc.). El diseño de los módulos laterales debe considerar la ubicación de puertas, ventanas u otros elementos que puedan ser necesarios para el funcionamiento del aula móvil, así como los sistemas de fijación y sellado para garantizar la hermeticidad y el aislamiento. Materiales y Acabados: Los tableros o costados de los módulos laterales deben ser fabricados en policarbonato alveolar de alta calidad, que brinde un aislamiento térmico y acústico eficiente, al tiempo que permita el paso de la luz solar para aprovechar la iluminación natural. Se deberá especificar el espesor, la densidad y las características técnicas del policarbonato alveolar, así como los tratamientos superficiales o recubrimientos adicionales que puedan mejorar su resistencia y durabilidad. Los materiales utilizados en la fabricación de los módulos laterales deben ser resistentes a la intemperie, a la corrosión y a los productos químicos utilizados en la limpieza y desinfección. Los acabados deben ser lisos, no porosos, fáciles de limpiar y desinfectar, y resistentes a la abrasión y a los productos químicos. Sistema de Retracción: Los módulos laterales deben contar con un sistema de retracción eficiente y seguro, que permita plegarlos y desplegarlos de manera sincronizada con los módulos de piso. El sistema de retracción debe basarse en un eje con chumaceras axiales que garanticen un movimiento suave y preciso de los módulos laterales. Se deberán especificar las características técnicas de las chumaceras, el tipo de eje y los demás componentes del sistema de retracción. El sistema de retracción debe ser diseñado para soportar las cargas y esfuerzos generados durante el movimiento de los módulos laterales, así como las condiciones de uso y transporte del aula móvil. Aislamiento: Los módulos laterales deben proporcionar un aislamiento térmico, acústico y de vientos adecuado para garantizar el confort y la funcionalidad del aula móvil así como el funcionamiento de las llamas de los equipos que funcionan con gas. Se deberán especificar los valores de transmitancia térmica y de aislamiento acústico de los materiales utilizados, así como las medidas adicionales que se tomen para mejorar el aislamiento (ej: sellos, burletes, etc.). Iluminación: Los módulos laterales deben permitir el paso de la luz solar para aprovechar la iluminación natural en el interior del aula móvil. Adicionalmente, se deberá considerar la integración de un sistema de iluminación artificial en los módulos laterales, que complemente la luz natural y garantice una iluminación adecuada en todo momento. Se deberán especificar el tipo de luminarias, la cantidad, la ubicación y la intensidad de la luz, así como las características de los materiales utilizados (ej: pantallas, reflectores, etc.). Seguridad: Los módulos laterales deben contar con sistemas de seguridad que eviten su apertura o movimiento accidental durante el uso del aula móvil, así como durante el transporte. Se deberán especificar los mecanismos de bloqueo, los sistemas de fijación y los demás elementos de seguridad que se incorporen en los módulos laterales. Pruebas y Certificaciones: Se deberán realizar pruebas de funcionamiento del sistema de retracción, de aislamiento y de los elementos de seguridad de los módulos laterales para garantizar su eficiencia y cumplimiento de los requisitos técnicos. Se deberán obtener las certificaciones correspondientes que avalen la calidad y seguridad de los módulos laterales. Garantía: Se deberá ofrecer una garantía por un período de tiempo determinado sobre los módulos laterales, el sistema de retracción, los materiales y los acabados. Conexiones: Ocultamiento y Acceso: Las conexiones eléctricas, de gas o de agua (si existen) deben estar ocultas de manera estética y segura, sin obstaculizar el paso ni generar riesgos de tropiezos o enganches. Al mismo tiempo, deben ser fácilmente accesibles para mantenimiento y reparaciones. Se deben incluir planos detallados de la ubicación y el recorrido de las conexiones, así como los registros o paneles de acceso. Seguridad: Las conexiones deben cumplir con las normas de seguridad eléctrica, de gas y de plomería. Se deben utilizar materiales y componentes certificados y se deben realizar pruebas de funcionamiento y seguridad de las instalaciones. MÓDULOS FRONTALES - (2) / Uno a cada lado de la carrocería Diseño y Estructura: Integración: El diseño debe integrarse armoniosamente con los módulos laterales y de piso, garantizando un cierre hermético que impida filtraciones de agua, polvo o corrientes de aire. Se valorará un diseño que, además de funcional, sea estéticamente agradable y acorde con la imagen del aula móvil. Resistencia: La estructura, fabricada en tubería estructural 4x8 calibre 18 en 1 1/2", tambien 2x1 cm calibre 18, tuberia en col roll y forrado en la parte inferior hasta su altura media, con láminas acrilicas blancas no traslucidas de 2,5mm fabricada en acrílico semi-rigido. Se debe	1,00	UN	4.300.000,00	4.300.000,00	4.300.000,00	4.300.000,00

3	73161605	presentar planos y especificar tipo y dimensiones, debe soportar cargas estáticas peso propio, equipos, etc. y dinámicas como vibraciones del vehículo, viento, etc. Se requerirán cálculos estructurales que garanticen la seguridad y estabilidad del módulo en todas las condiciones de uso. Funcionalidad: El diseño debe considerar la ubicación estratégica de ventanas y otros elementos, optimizando el espacio interior y facilitando la interacción con el exterior. Se deben incluir planos detallados con las dimensiones exactas de cada elemento y su ubicación. Los módulos frontales cumplen con igual objetivo de los módulos laterales, se abate con bisagras unidas al módulo en su perímetro externo. Las bisagras deben ser fabricadas en acero inoxidable en chapa de calibre 14 con eje pibotante de 5/16, diseñadas especificamente para esta función. Materiales y Acabados: Aislamiento: La parte inferior, forrada con láminas acrílicas blancas no traslúcidas se debe especificar espesor y características, debe proporcionar aislamiento térmico y acústico eficiente. Se valorará el uso de materiales con propiedades aislantes superiores y se requerirán pruebas que lo demuestren. Transparencia: La parte superior, con ventanas de policarbonato transparente, se debe especificar tipo, espesor y tratamiento, debe permitir el paso de luz natural sin comprometer la seguridad. Se valorará el uso de vidrios con protección UV y/o láminas de control solar. Durabilidad: Los materiales deben resistir la intemperie, la corrosión, los rayos UV y los productos químicos de limpieza. Se requerirán certificados de calidad y pruebas de resistencia a la intemperie. Estética: Los acabados deben ser lisos, no porosos, fáciles de limpiar y desinfectar, y estéticamente agradables. Se valorará la uniformidad de colores y texturas con el resto del aula móvil. Sistema de Abatimiento: Facilidad y Seguridad: El sistema de abatimiento, basado en bisagras de acero inoxidable se deben especificar tipo y dimensiones, debe permitir plegar y desplegar el módulo de forma rápida, sencilla y segura. Se requerirán planos detallados del sistema, incluyendo ubicación y especificaciones de bisagras, mecanismos de bloqueo y sistemas de asistencia (ej: resortes, amortiguadores). Resistencia: El sistema debe soportar el peso del módulo y resistir las fuerzas generadas durante el movimiento, incluyendo viento y vibraciones del vehículo. Se requerirán pruebas de funcionamiento y resistencia del sistema en diferentes condiciones. Ventanas: Funcionalidad: Las ventanas giratorias deben facilitar la comunicación con el exterior y la ventilación del aula. Se deben especificar las dimensiones, el tipo de bisagras, los mecanismos de cierre y bloqueo, y los materiales de los marcos. Las ventanas se articulan por medio de bisagras, en material de policarbonato, las medidas son de la parte media de la altura del modulo hacia arriba aproximadamente entre 1,80m o 1,90m de alto. Las bisagras son en acero inoxidable en chapa de calibre 14 con eje pibotante de 5/16, son bisagras diseñadas especificamente para esa función. Seguridad: Las ventanas deben ser seguras y resistentes a intentos de robo o vandalismo. Aislamiento: Eficiencia: El módulo frontal debe contribuir al aislamiento térmico y acústico del aula móvil, minimizando la transferencia de calor y ruido desde el exterior. Hermeticidad: Se deben utilizar sellos y burletes de alta calidad para evitar filtraciones de agua, aire y polvo. Se requerirán pruebas de hermeticidad del módulo en diferentes condiciones climáticas. Conexiones: Ocultamiento y Acceso: Las conexiones eléctricas, de gas o de agua (si existen) deben estar ocultas de manera estética y segura, sin obstaculizar el paso ni generar riesgos de tropiezos o enganches. Al mismo tiempo, deben ser fácilmente accesibles para mantenimiento y reparaciones. Se deben incluir planos detallados de la ubicación y el recorrido de las conexiones, así como los registros o paneles de acceso. Seguridad: Las conexiones deben cumplir con las normas de seguridad eléctrica, de gas y de plomería. Se deben utilizar materiales y componentes certificados y se deben realizar pruebas de funcionamiento y seguridad de las instalaciones. Seguridad: General: El módulo frontal debe cumplir con todas las normas de seguridad aplicables a vehículos y edificaciones. Se deben considerar aspectos como resistencia estructural, estabilidad, protección contra incendios, salidas de emergencia y señalización. Específica: Se deben implementar medidas de seguridad específicas para evitar accidentes durante el uso y transporte del aula móvil, incluyendo bloqueos de puertas y ventanas, sistemas de fijación del módulo y señalización de advertencia. Pruebas y Certificaciones: Integrales: Se deben realizar pruebas exhaustivas del módulo frontal en condiciones reales de uso, incluyendo pruebas de abatimiento, ventanas, aislamiento, conexiones y seguridad. Oficiales: Se deben obtener las certificaciones correspondientes que avalen la calidad, seguridad y cumplimiento de las normas técnicas del módulo frontal. Garantía: Se debe ofrecer una garantía por un período de un año sobre el módulo frontal, el sistema de abatimiento, las ventanas, los materiales, los acabados y las conexiones. Detallada: La garantía debe cubrir defectos de fabricación, materiales y funcionamiento, y debe especificar los términos y condiciones de la cobertura. PATAS DE NIVELACIÓN DE LOS MÓDULOS Los módulos con patas (soportes) de nivelación son elementos fundamentales para garantizar la estabilidad, seguridad y correcta presentación del aula móvil. A	1,00	UN	13.500.000,00	13.500.000,00	13.500.000,00	13.500.000,00

4	73161605	continuación, se detallan los requisitos técnicos y funcionales que deben cumplir estos módulos: Función Dual: Apoyo Estructural: Los módulos con patas deben proporcionar un apoyo estructural sólido y estable para el piso abatible, transmitiendo las cargas de manera segura al chasis del vehículo o a una base de apoyo adecuada. Estas deben ser al menos 3 unidades por modulo en varilla roscada de 1". Se requerirán cálculos de carga y análisis estructural para determinar la capacidad de carga de las patas y asegurar que soporten el peso del piso, los usuarios, el mobiliario y los equipos, tanto en condiciones estáticas como dinámicas (movimiento del vehículo). Cubrimiento Estético: Además de su función estructural, las patas deben cumplir una función estética al cubrir la parte inferior del módulo, mejorando la presentación visual del aula móvil y ocultando elementos como el sistema de abatimiento o las conexiones. Se valorará un diseño que integre las patas de manera armoniosa con la estética general del aula móvil. Diseño y Fabricación: Materiales: Las patas deben ser fabricadas con materiales de alta resistencia y durabilidad, capaces de soportar las cargas y condiciones ambientales a las que estarán expuestas. Se deberán especificar las propiedades mecánicas de los materiales utilizados (resistencia a la tracción, compresión, flexión, etc.) y los tratamientos superficiales para protegerlos contra la corrosión (ej: pintura electrostática, galvanizado). Dimensiones y Geometría: Las dimensiones y la geometría de las patas deben ser optimizadas para garantizar la estabilidad del aula móvil y minimizar el espacio que ocupan cuando están retraídas. Se deberán proporcionar planos detallados con las dimensiones exactas de cada componente, incluyendo la altura máxima y mínima de las patas, el área de apoyo y el sistema de ajuste de nivelación. Sistema de Nivelación: Las patas deben contar con un sistema de nivelación que permita ajustar su altura para compensar las irregularidades del terreno y asegurar que el piso del aula móvil quede perfectamente nivelado. Se valorará un sistema de nivelación que sea fácil de usar, preciso y seguro, con un mecanismo de bloqueo que impida el movimiento accidental de las patas una vez ajustadas. Marcaciones y Ornato: Identificación: Las patas deben incluir marcaciones claras y visibles que identifiquen el objetivo del aula móvil (ej: nombre de la institución, programa educativo, logotipo). Se valorará un diseño que integre las marcaciones de manera estética y profesional. Ornato: Además de su función de identificación, las patas pueden incluir elementos decorativos que mejoren la apariencia general del aula móvil. Se valorará un diseño que sea creativo, original y acorde con la imagen de la institución. Fijación y Conexión: Al Piso Abatible: Las patas deben estar fijadas de manera segura y resistente al piso abatible, utilizando elementos de unión de alta calidad (ej: pernos, tornillos, soldadura). Se deberán especificar los materiales, las dimensiones y el método de fijación de los elementos de unión, así como los procedimientos de inspección y mantenimiento para garantizar su integridad. Al Chasis del Vehículo: Las patas deben estar conectadas de manera adecuada al chasis del vehículo o a una base de apoyo diseñada para tal fin, de manera que transmitan las cargas de manera eficiente y segura. Se deberán proporcionar planos detallados con la ubicación y las especificaciones de los puntos de conexión, así como los procedimientos de instalación y ajuste. Pruebas y Verificaciones: Resistencia y Estabilidad: Se deberán realizar pruebas de carga y análisis estructural para verificar que las patas cumplen con los requisitos de resistencia y estabilidad especificados. Se valorará la realización de pruebas en condiciones extremas (ej: carga máxima, inclinación del terreno) para garantizar la seguridad del aula móvil en cualquier situación. Nivelación: Se deberá verificar el correcto funcionamiento del sistema de nivelación y su precisión. Se valorará la realización de pruebas de nivelación en diferentes condiciones de terreno para asegurar que el piso del aula móvil quede perfectamente nivelado en cualquier situación. Mantenimiento: Accesibilidad: Las patas deben ser diseñadas de manera que sean fácilmente accesibles para inspección y mantenimiento. Se deberán incluir recomendaciones detalladas sobre los procedimientos de mantenimiento, la frecuencia de las inspecciones y los criterios para determinar si es necesario reemplazar algún componente. Durabilidad: Se valorará el uso de materiales y componentes que requieran poco mantenimiento y que tengan una larga vida útil. Se deberán especificar los procedimientos para proteger las patas contra la corrosión y el desgaste, así como los criterios para determinar si es necesario aplicar algún tipo de recubrimiento o tratamiento adicional. Garantía: Cobertura: Se deberá ofrecer una garantía por un período de tiempo determinado sobre los módulos con patas, cubriendo defectos de fabricación, materiales y funcionamiento. Condiciones: La garantía debe especificar los términos y condiciones de la cobertura, incluyendo los procedimientos para reclamar en caso de ser necesario y las exclusiones o limitaciones de la garantía.	1,00	UN	4.215.000,00	4.210.000,00	4.215.000,00	4.210.000,00
5	73161605	INSTALACIÓN DE CARPAS RETRÁCTILES Las carpas retráctiles son un elemento esencial para ampliar el espacio útil del aula móvil y proteger a los usuarios de las inclemencias del tiempo. A continuación, se especifican las condiciones técnicas y funcionales que deben cumplir estas carpas: Diseño y	1,00	UN	16.525.000,00	16.520.000,00	16.525.000,00	16.520.000,00

6	73161605	Dimensiones: Adaptación: Las carpas retráctiles deben ser diseñadas a medida para adaptarse perfectamente a las puertas abatibles del aula móvil, cubriendo los laterales del vehículo de manera eficiente. PUERTA DE ACCESO ANTERIOR La puerta de acceso anterior es un componente crucial para la seguridad y funcionalidad del aula móvil. A continuación, se detallan las especificaciones técnicas que debe cumplir: Desinstalación y Fabricación: Desinstalación: El contratista deberá desinstalar la puerta existente, incluyendo todos sus componentes (bisagras, cerraduras, manijas, etc.). Se deberá realizar una inspección detallada de la puerta actual para determinar el tipo de anclaje utilizado y los posibles daños que puedan existir en la estructura del vehículo. La puerta actual esta fabricada en tuberia de 1 1/2" forrado con aluminiio de 1,5. Fabricación: La nueva puerta deberá ser fabricada con materiales de alta calidad y resistencia, que garanticen su durabilidad y seguridad. Se valorará el uso de materiales ligeros pero resistentes. Dimensiones aproximadas de la puerta (ancho 98 cm / alto 1.80 m), así como el tipo de material, el espesor y el acabado. Anclaje: General: La puerta debe contar con un sistema de anclaje robusto y seguro, tanto cuando esté cerrada como cuando esté abierta o retraída. El sistema de anclaje debe ser capaz de resistir las vibraciones y movimientos del vehículo durante el transporte, así como los esfuerzos generados por el uso normal de la puerta. Especificación Detallada: El contratista deberá especificar detalladamente los métodos de anclaje que se utilizarán, incluyendo el tipo de elementos de fijación (pernos, tornillos, remaches, etc.), su ubicación, dimensiones y materiales. Se deberán proporcionar planos y diagramas que muestren la disposición de los anclajes y su conexión con la estructura del vehículo. Anclaje en Posición Cerrada: Se deberá describir el sistema de anclaje que mantendrá la puerta cerrada de forma segura durante el transporte y cuando el aula móvil esté en uso. Este sistema debe ser resistente a intentos de apertura no autorizada y debe garantizar la hermeticidad de la puerta. Anclaje en Posición Abierta/Retraída: Se deberá describir el sistema de anclaje que mantendrá la puerta en su posición abierta o retraída de forma segura, evitando que se cierre accidentalmente o que se mueva durante el uso del aula móvil. Este sistema debe ser fácil de accionar y debe garantizar la estabilidad de la puerta en cualquier condición. Escalera Retráctil: El vehiculo cuenta con una escalera retráctil, se requiere mantenimiento preventivo y/o correctivo según diagnostico. Cortina Termoplástica: Material y Propiedades: La puerta debe contar con una cortina termoplástica industrial en PVC transparente que cubra toda la puerta. La cortina debe ser resistente a los rayos ultravioleta, a las bajas temperaturas, a los productos químicos, a los ataques microbianos y bacterianos, y debe ser retardante de llama. Se deberán presentar certificados de calidad que garanticen las propiedades de la cortina. Sistema de Fijación: La cortina debe estar fijada a la puerta de forma segura y resistente, utilizando elementos de fijación adecuados (broches, cremalleras, velcro, etc.). Se deberá especificar el tipo de elementos de fijación utilizados, su ubicación y materiales. Seguridad: General: La puerta debe cumplir con todas las normas de seguridad aplicables a vehículos y edificaciones. Se deben considerar aspectos como resistencia estructural, estabilidad, protección contra incendios y salidas de emergencia. Pruebas y Verificaciones: Anclaje: Se deberán realizar pruebas de resistencia para verificar que el sistema de anclaje de la puerta cumple con los requisitos especificados. Escalera: Se deberán realizar pruebas de carga para verificar que la escalera retráctil soporta el peso de los usuarios de forma segura. INSTALACIONES ELÉCTRICAS Estas deben ubicarse de manera que no generen ninguna condición insegura en el momento de la limpieza del aula, movimiento del vehículo y/o traslado de equipos, por lo anterior no puede quedar descubierta, ni ubicada en los pisos, la altura mínima de las conexiones debe ser de 15cm. Los vatios requeridos se deben validar en la descripción del INVENTARIO PROYECTADO, (corresponde a lista de equipos con sus respectivas fichas técnicas en las que se definen el suministro de electricidad para cada uno), en el cual se refiere los equipos que serán instalados. Las instalaciones deben tener protección eléctrica con cable encauchetado calibre 12, que tenga pasamuro, de manera que garantice la hermeticidad para evitar la filtración de agua en el momento del lavado. El sistema eléctrico se alimenta externamente y debe contar con una caja de distribución de energía de 6 puestos para ramificación en distintos lugares de la carrocería, esta debe ser ubicada al fondo de la carrocería que se encuentra en la pared junto a la cabina. 1er puesto consiste en un totalizador, que corte en su conjunto la corriente de la energía del aula 2do puesto, alimenta energía del abatible del lado derecho a través de este cortocircuito, toda con cable encauchetado, debe tener dos conexiones eléctricas instaladas del centro del largo de abatible hacia los lados de manera equidistante, que serán usadas para cada una de las mesas ancladas. 3er puesto, alimenta energía del abatible del lado izquierdo a través de este cortocircuito, toda con cable encauchetado, debe tener dos conexiones eléctricas instaladas del centro del largo de abatible hacia los lados de manera equidistante, que serán usadas	1,00	UN	8.900.000,00	8.900.000,00	8.900.000,00	8.900.000,00

7	25174800	para cada una de las mesas de trabajo ancladas. 4to Puesto línea de producción derecha: sale de la conexión eléctrica de la caja repartidora del cortocircuito para la línea de conexiones que deben ir en las islas de producción: se requiere conexión para mesas de refrigeración y congelación, conexión para horno que van empotrado en la estufa, conexión para pilotos de estufa y conexión para la plancha-parrilla polivalente. 5to Puesto línea de producción izquierda: sale de la conexión eléctrica de la caja repartidora del cortocircuito para la línea de conexiones que deben ir en las islas de producción: conexión para mesas de refrigeración y congelación, conexión para horno que van empotrado en la estufa, conexión para pilotos de estufa y conexión para FRY-TOP mixta. 6to Puesto: línea que alimenta luminarias centrales y de los abatibles, además del accionamiento de las carpas. Todos los cortocircuitos deben estar debidamente rotulados. Desinstalación de las luminarias actuales del furgón, estas deben ser reemplazada por dos líneas de iluminación LED de alta intensidad. Instalación de una línea de iluminación LED de alta intensidad en cada uno de los costados abatibles. Las instalaciones que haya lugar corren por cuenta del contratista, esta debe cumplir con la normativa del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAB y Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE aplicable para ambientes de formación y vehículos con ese mismo destino. El contratista deberá hacer entrega de planos eléctricos en los cuales se indique los puntos de conexión de estos, todas las instalaciones deben estar señalizadas y rotuladas, rotulo en material acrílico. En el momento de la entrega del aula, el contratista debe hacer prueba de funcionamiento de cada conexión. Es necesario que todas las descripciones de los sistemas eléctricos estén debidamente identificadas y de ser necesario se debe establecer la propuesta por parte del proveedor en caso de que requiera ampliarlas. Canalizaciones y Protección: Todas las instalaciones eléctricas deberán estar protegidas mediante canalizaciones (tuberías, canaletas, etc.) que cumplan con las normas técnicas y los reglamentos de seguridad. Se deberá especificar el tipo de material de las canalizaciones (PVC, metálico, etc.) y su grado de protección (IP). Se recomienda utilizar canalizaciones separadas para circuitos de diferente voltaje o función (ej: iluminación, fuerza, datos). Cálculo de Potencia: Se debe realizar un cálculo detallado de la potencia total instalada, incluyendo un margen de seguridad para futuras ampliaciones o la conexión de equipos adicionales. Este cálculo deberá estar basado en las fichas técnicas de los equipos y deberá considerar la máxima demanda simultánea de energía. Se deberá especificar el factor de potencia mínimo que deberán tener los equipos para evitar sobrecargas en la instalación. Materiales y Componentes: Se deberá especificar la marca y el tipo de cable que se utilizará, así como sus características de aislamiento y resistencia a la propagación de la llama. Este debe ser de igual o mejor calidad que cable 4*8 tipo CETELSA certificado y 4*12 dependiendo la necesidad Los pasamuros deberán tener un grado de protección IP adecuado para evitar la entrada de agua y polvo. Se deberá especificar el tipo de material de la caja de distribución (metálico, PVC) y su grado de protección. Se recomienda utilizar una caja de distribución con protección contra sobretensiones y un interruptor diferencial para proteger a los usuarios de posibles descargas eléctricas. Circuitos Eléctricos: Cada circuito deberá tener protección independiente contra sobrecorriente (fusibles o interruptores termomagnéticos) y todos los circuitos de tomacorrientes deberán contar con protección diferencial. Se deberá especificar la corriente nominal de los interruptores y fusibles, así como su curva de disparo. Se recomienda utilizar un sistema de puesta a tierra para proteger a los usuarios de posibles fallas en la instalación. Todos los circuitos deberán estar debidamente identificados en la caja de distribución con rótulos claros y duraderos. Iluminación: Se deberá especificar el tipo de luminarias LED (ej: paneles, tubos, proyectores), su potencia, su eficiencia lumínica y su temperatura de color. Se recomienda utilizar luminarias con un alto índice de reproducción cromática (IRC) para garantizar una buena calidad de iluminación. Se deberá exigir que la iluminación cumpla con los niveles mínimos de iluminación establecidos en el RETILAP para ambientes de trabajo. Normativa y Reglamentos: El oferente deberá entregar certificados de conformidad de las instalaciones eléctricas que garanticen el cumplimiento de la normativa vigente (RETILAP, RETIE y demás normativas aplicables). Planos Eléctricos: Los planos eléctricos deberán ser elaborados por un ingeniero electricista matriculado y deberán cumplir con las normas técnicas. Los planos deberán incluir diagramas unifilares, diagramas de cableado, lista de materiales y especificaciones técnicas de los equipos. Se recomienda utilizar un software de diseño eléctrico para garantizar la precisión y la calidad de los planos. Pruebas y Verificaciones: Se deberán realizar pruebas adicionales a las de funcionamiento, como pruebas de aislamiento, pruebas de continuidad, pruebas de polaridad y pruebas de funcionamiento de los dispositivos de protección. Garantía: Se deberá especificar el plazo de la garantía (este debe ser minimo de un año) y las condiciones que cubre (defectos de fabricación, materiales, funcionamiento, etc.). Se recomienda incluir una cláusula en el contrato que establezca que el	1,00	UN	5.455.000,00	5.450.000,00	5.455.000,00	5.450.000,00

8	25174800	oferente es responsable por los daños y perjuicios que puedan ocasionar las instalaciones eléctricas defectuosas. SISTEMA DE MANEJO DE AGUAS: AGUAS RESIDUALES: Se aclara que solo es para dos puntos para dos pocetas que se proyectan. Para el lavado del aula el agua caería por los costados del vehiculo El sistema de desagüe en PVC incluye un sifón en la poceta, tubos de descarga al exterior en dos pulgadas, con portezuela de acceso al tubo de descarga y un tapón roscado para cierre del sistema en los traslados. El agua cae por gravedad fuera del aula.Para el almacenamiento y descarga del agua residual, el contratista debe suministrar tanques plásticos con una sumatoria de 400 litros, ubicados en la parte exterior de aula, montados sobre base con ruedas para facilitar los desplazamientos a el punto de descarga. Manguera de llenado (2 pulgadas) de los tanques con universal para ser roscada con sus respectivos acoples de tuberias y sistema antifiltración al ducto de salida del aula y comunicar con los tanques el agua residual. Debe incluir manija para manejo de cargas al momento de vaciar el componente segun requerimientos del SST. El sistema de aguas residuales del aula móvil es un componente crítico para garantizar la higiene, la salud y el cumplimiento normativo durante las actividades formativas. Dada la naturaleza móvil del aula y su posible ubicación en diversos municipios, el sistema debe ser robusto, eficiente y adaptable a diferentes condiciones de suministro y descarga. A continuación, se detallan los requisitos técnicos y funcionales que el sistema debe cumplir, en concordancia con la normatividad colombiana vigente: Diseño General y Objetivos El sistema de aguas residuales deberá ser diseñado e implementado para: Captación y Almacenamiento Seguro: Recolectar las aguas residuales generadas en el aula de manera segura y eficiente, evitando derrames, fugas y olores. Adaptabilidad: Permitir el aprovisionamiento de agua potable en condiciones diversas, incluyendo situaciones de escasez o contingencia. Facilidad de Uso y Mantenimiento: el sistema debe ser fácil de usar y mantener, incluyendo la limpieza y el vaciado. Cumplimiento Normativo: Cumplir con la normatividad colombiana aplicable, incluyendo la Resolución 2674 de 2013 (para manipulación de alimentos, si aplica), la NTC 1500 (suministro de agua), el Decreto 1594 de 1984 (vertimientos), la Resolución 0631 de 2015 (vertimientos), y demás normas ambientales y sanitarias pertinentes. Componentes del Sistema El sistema de aguas residuales deberá incluir los siguientes componentes: Tanque de Almacenamiento de Aguas Residuales: Material: Polietileno de alta densidad, el cual cuenta con resistencia química, durabilidad, resistente a la corrosión, impactos y rayos UV. Capacidad: cuya sumartoria sea de 400 litros de preferencia distribuido en dos tanques, con dimensiones compatibles con el espacio disponible en la bodega del vehículo (Largo: 1.10m / Ancho: 45cm / Alto: 50cm). Se valorará un diseño que optimice el espacio y facilite la limpieza. Diseño: Debe contar con una compuerta de limpieza de dimensiones adecuadas para permitir el acceso al interior del tanque y facilitar la remoción de sedimentos. Las esquinas internas deben ser redondeadas para evitar la acumulación de residuos. Filtro de Sólidos: Fabricado en malla de acero para retención de sólidos ubicado en el fondo del tanque. Tipo: Removible, con capacidad de retención de partículas sólidas. Ubicación: Debe ser de fácil acceso para su limpieza y mantenimiento. Acometida de Agua Potable: El sistema de suministro de agua potable para el aula móvil de gastronomía debe garantizar un aprovisionamiento seguro, continuo y adaptable a distintos entornos operativos, cumpliendo con la NTC 1500 y demás normativas sanitarias vigentes. . La captación del agua se realizará mediante un conector rápido universal, con válvula de control y filtro de línea para garantizar la potabilidad del recurso. La distribución interna se ejecutará con tuberías en CPVC o polipropileno, resistentes a la temperatura y a productos químicos, alimentando puntos clave como lavamanos y/o lavaplatos, todos con válvulas independientes. El sistema incluirá señalización resistente a la intemperie, sensor de nivel visible, sistema de venteo y planos técnicos del trazado hidráulico. Conexión: Debe disponer de un conector rápido compatible con mangueras externas. Tuberías y Accesorios: Material: Resistente a la corrosión y a los productos químicos. Diámetro: Adecuado para garantizar el flujo de agua y evitar obstrucciones. Conexiones: Deben ser herméticas para evitar fugas. Sistema de Señalización: Rótulos: Todos los componentes del sistema deben estar claramente identificados con rótulos de material acrílico resistente a la intemperie. Planos: Se deben entregar planos detallados del sistema, incluyendo la ubicación de los componentes, el recorrido de las tuberías y los puntos de conexión. Requisitos Adicionales Pruebas: Se deben realizar pruebas de estanqueidad, funcionamiento y capacidad del sistema antes de su entrega. Mantenimiento: Se debe entregar un manual de operación y mantenimiento que incluya instrucciones detalladas para la limpieza y el mantenimiento de cada componente. Garantía: El sistema debe contar con una garantía por un período minimo de un año. Normativa Aplicable El sistema de aguas residuales debe cumplir con las siguientes normas colombianas: Resolución 2674 de 2013: Reglamenta las actividades de manipulación de alimentos y aplica si el aula móvil se utiliza para este fin. NTC 1500: Suministro de agua.	1,00	UN	2.800.000,00	2.800.000,00	2.800.000,00	2.800.000,00

		Decreto 1594 de 1984: Reglamenta los vertimientos. Resolución 0631 de 2015: Establece los parámetros y los requisitos para el vertimiento de aguas residuales. Decreto 3930 de 2010: Reglamenta parcialmente el recurso hídrico.Resolución 975 de 2019: Modifica el Decreto 3930 de 2010. Demás normas ambientales y sanitarias pertinentes						
9	25174800	SISTEMA DE APROVISIONAMIENTO DE GAS El sistema de aprovisionamiento de gas propano para el aula móvil deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normativas: Diseño General: El sistema deberá ser diseñado e instalado de acuerdo con la normatividad colombiana vigente, incluyendo la NTC 2505 (tuberías), la NTC 2274 (cilindros), la NTC 3995 (señalización) y demás normas aplicables. Se deberá especificar la presión de suministro del gas propano y el tipo de regulador que se utilizará. Se recomienda incluir un manómetro para visualizar la presión del gas en el sistema. Compartimento para Cilindros de Gas: Se debe fabricar e instalar un compartimento específicamente diseñado para el almacenamiento y transporte seguro de dos cilindros de gas propano de 40 libras. El compartimento deberá cumplir con las siguientes características: Ubicación: En la parte inferior izquierda de la carrocería, en un lugar accesible para la carga y descarga de los cilindros, pero protegido de golpes y condiciones climáticas extremas. Material: Fabricado con materiales resistentes al fuego y a la corrosión. Ventilación: Debe contar con ventilación adecuada para evitar la acumulación de gases en caso de fuga. Se recomienda incluir aberturas de ventilación en la parte superior e inferior del compartimento. Sujeción: Debe contar con un sistema de sujeción robusto que impida que los cilindros se muevan o se caigan durante el transporte. Se recomienda utilizar correas o cadenas con tensores para asegurar los cilindros. Seguridad: Debe contar con una puerta con cerradura para evitar el acceso no autorizado a los cilindros. Señalización: Debe incluir señalización clara y visible que indique la presencia de gas propano y los riesgos asociados, de acuerdo con la NTC 3995. Cilindros de Gas Propano: El contratista deberá suministrar dos cilindros de gas propano de 40 libras nuevos, que cumplan con la NTC 2274 y que tengan una válvula de seguridad y un regulador de presión certificados. Se requiere que los cilindros sean suministrados por un proveedor autorizado y que tengan una vida útil mínima de 10 años. Válvulas de Seguridad y Corte: El sistema deberá contar con una válvula de seguridad ubicada en un lugar accesible en caso de fuga o emergencia. Se deberá instalar una llave de corte de gas dentro del aula, en un lugar fácilmente accesible y señalizado. Se recomienda incluir una válvula de corte adicional en la línea de suministro de gas, cerca de los equipos de consumo. Tuberías y Conexiones: Las tuberías deben ser del material exigido por la normatividad vigente y deben cumplir con la NTC 2505. Las conexiones deben ser de un tipo adecuado para gas propano y deben ser herméticas para evitar fugas. Se recomienda utilizar uniones desmontables en puntos estratégicos para facilitar el mantenimiento y la reparación de las instalaciones. Planos, Rotulación y Señalización: Se deberán entregar planos detallados del sistema y que cumplan con las normas técnicas. Los planos deben incluir diagramas isométricos, diagramas de tuberías, lista de materiales y especificaciones técnicas de los equipos. La señalización debe ser clara, visible y duradera, utilizando rótulos de material acrílico que identifiquen la función de cada componente (válvulas, reguladores, tuberías, etc.). Pruebas y Verificaciones: Se deberán realizar pruebas de estanqueidad de las tuberías y las conexiones, pruebas de funcionamiento de la válvula de seguridad y el regulador de presión, y pruebas de combustión de los equipos de consumo. Se recomienda realizar las pruebas en presencia de un representante del SENA y entregar un informe detallado de las pruebas realizadas. Mantenimiento: Se deberá incluir un plan de mantenimiento preventivo para las instalaciones de gas propano, que especifique la frecuencia y los procedimientos de revisión y mantenimiento de cada componente. Se recomienda incluir un manual de operación y mantenimiento que facilite la realización de estas tareas. Garantía: Se deberá ofrecer una garantía por mínimo un año sobre las instalaciones de gas propano, cubriendo defectos de fabricación, materiales y funcionamiento.	1,00	UN	4.570.000,00	4.570.000,00	4.570.000,00	4.570.000,00
10	78181500	DESINSTALACIÓN DE CASILLEROS Los casilleros a desinstalar son estructuras metalicas ancladas en el interior al vehículo, con dimensiones aproximadas de 5.20 metros de largo, 2.70 metros de alto y 0.40 metros de profundidad. Se recomienda al contratista verificar las dimensiones exactas y el sistema de anclaje de los casilleros antes de iniciar cualquier trabajo. El contratista deberá ejecutar la desinstalación de los casilleros siguiendo un protocolo de seguridad y un procedimiento técnico que garantice la integridad física del personal, del vehículo y de los casilleros hasta su entrega al CEGAFE. es importsante que al momento de la desinstalación se verifique la desconexión de cualquier servicio (eléctrico, de gas, agua, etc.) que pueda estar conectado a los casilleros, asegurando que las líneas estén debidamente aisladas y bloqueadas; desmontaje de los casilleros por partes, si es necesario. Los casilleros desmontados deberán ser entregados al CEGAFE en el lugar y la fecha que se acuerden previamente. Se deberá obtener un comprobante de recepción de los	1,00	UN	455.000,00	450.000,00	455.000,00	450.000,00

11	78181500	casilleros, debidamente firmado y sellado por el CEGAFE, el cual será entregado al SENA como constancia de la entrega para su posterior chatarrización. Se coordinará con el CEGAFE el protocolo de entrega y disposición final de los casilleros. Cualquier modificación a estas especificaciones técnicas deberá ser ncertado previamente y por escrito con el SENA. MANTENIMIENTO DE PISO Esta item regula el mantenimiento, la limpieza profunda, la corrección de filtraciones, la sustitución de elementos dañados y la adecuación estructural de los pisos del furgón del aula móvil, con el objetivo de garantizar su funcionalidad, seguridad y cumplimiento normativo para el uso en el manejo y manipulación de alimentos. Alcance del Mantenimiento: El mantenimiento de los pisos comprenderá las siguientes actividades: Limpieza Profunda: Se realizará una limpieza exhaustiva del piso, eliminando cualquier tipo de suciedad, polvo, residuos, sustancias extrañas y cualquier otro elemento que se encuentre adherido a la superficie. Se utilizarán productos de limpieza y técnicas adecuadas para el tipo de material del piso, garantizando la higiene y previniendo la proliferación de bacterias. Inspección y Evaluación: Se realizará una inspección detallada del piso para identificar posibles daños, filtraciones, áreas debilitadas o elementos deteriorados. Se evaluará la necesidad de realizar reparaciones o refuerzos estructurales. Corrección de Filtraciones: En caso de detectarse filtraciones, se procederá a su reparación utilizando materiales y técnicas adecuadas que garanticen la estanqueidad del piso y eviten futuras filtraciones. Se identificarán las causas de las filtraciones y se tomarán medidas preventivas para evitar su recurrencia. Sustitución de Elementos Dañados: Se reemplazarán los elementos de madera dañados o deteriorados por materiales alternativos que cumplan con los requisitos de higiene, durabilidad y resistencia al uso y a la humedad. Se priorizarán materiales que sean fáciles de limpiar y desinfectar, y que cumplan con la normativa sanitaria para el manejo de alimentos. Refuerzo Estructural: En caso de ser necesario, se reforzarán las áreas del piso que presenten debilidad estructural o que no sean capaces de soportar las cargas previstas para el uso del aula móvil. Se utilizarán materiales y técnicas de refuerzo que garanticen la resistencia y estabilidad del piso, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad aplicablesResistencia a Cargas: Se asegurará que el piso tenga la capacidad de carga suficiente para soportar el peso de los equipos, utensilios, alimentos y personal que se encuentren en el aula móvil. Se realizarán pruebas de carga para verificar la resistencia del piso y se tomarán medidas de refuerzo en caso de ser necesario. Una vez finalizados los trabajos, se realizará una verificación exhaustiva del piso para asegurar que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos normativos. Se realizarán pruebas de carga y de estanqueidad para verificar la resistencia y la ausencia de filtraciones. Se entregará un informe detallado de los trabajos realizados, incluyendo planos, especificaciones técnicas y certificados de calidad de los materiales utilizados. Los trabajos de mantenimiento y adecuación de los pisos deberán cumplir con la normatividad colombiana vigente, incluyendo las normas sanitarias para establecimientos de alimentos (Resolución 2674 de 2013 y demás normas aplicables), las normas técnicas de construcción y las normas de seguridad y salud en el trabajo. MANTENIMIENTO DEL CAPACETE Realizar el mantenimiento y la adecuación del capacete del vehículo, destinado al almacenamiento de elementos de aseo, equipo de carretera o cualquier otro uso que disponga el SENA para este espacio, ciñéndose a las siguientes especificaciones técnicas y disposiciones: El mantenimiento y la adecuación del capacete comprenderán las siguientes actividades: Limpieza y Desinfección: Se realizará una limpieza profunda y desinfección del capacete, eliminando cualquier suciedad, polvo, óxido, residuos o elementos innecesarios. Se utilizarán productos de limpieza y desinfección adecuados para el tipo de material del capacete y para los elementos que se almacenarán en él, considerando el uso flexible que se le pueda dar al espacio. Inspección y Evaluación: Se realizará una inspección detallada del capacete para identificar posibles daños, filtraciones, áreas debilitadas, elementos deteriorados o cualquier otra condición que pueda afectar su funcionalidad o seguridad, teniendo en cuenta los diferentes usos posibles del capacete. Se evaluará la necesidad de realizar reparaciones o refuerzos estructurales. Reparación de Daños: Se repararán los daños identificados en la inspección, utilizando materiales y técnicas adecuadas que garanticen la integridad y la durabilidad del capacete. Se prestará especial atención a la reparación de filtraciones, óxido y elementos estructurales dañados, considerando las posibles cargas y condiciones a las que se someterá el capacete según su uso. Adecuación del Espacio: Se realizará una adecuación del espacio interior del capacete para optimizar su funcionalidad como área de almacenamiento, adaptándose a los diferentes usos que el SENA pueda requerir. Esto podrá incluir la instalación de: Estanterías Modulares y Ajustables: Para organizar y clasificar los elementos de aseo, el equipo de carretera o cualquier otro elemento que se almacene, facilitando su acceso y evitando que se desplacen durante el transporte. La	1,00	UN	1.285.000,00	1.280.000,00	1.285.000,00	1.280.000,00

12	78181500	modularidad y ajustabilidad permitirán adaptar el espacio a las necesidades específicas de cada uso. Soportes Versátiles: Para colgar o sujetar el equipo de carretera, los elementos de aseo o cualquier otro elemento que se requiera almacenar, manteniéndolo ordenado y evitando que se dañe o se pierda. La versatilidad de los soportes permitirá adaptarlos a diferentes tipos de objetos. Divisiones Removibles: Para separar los elementos de aseo del equipo de carretera, otros elementos o para crear diferentes compartimentos según las necesidades. La posibilidad de remover las divisiones permitirá adaptar el espacio a diferentes usos. Iluminación Adecuada: Para garantizar una adecuada visibilidad en el interior del capacete, facilitando la búsqueda y el acceso a los elementos almacenados, independientemente de su tipo. Ventilación (si aplica): Si el uso previsto para el capacete requiere ventilación, se instalarán sistemas de ventilación adecuados para garantizar la correcta circulación del aire y evitar la acumulación de humedad o gases. Materiales: Los materiales utilizados en el mantenimiento y la adecuación del capacete deberán cumplir con las siguientes características: Calidad y Durabilidad: Ser de alta calidad y durabilidad, garantizando su resistencia al uso, a la humedad, a las condiciones ambientales y a las posibles cargas a las que se someterá el capacete según su uso. Seguridad: Cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables, incluyendo la resistencia al fuego, la ausencia de elementos cortantes o punzantes que puedan causar daños y la capacidad de soportar las cargas previstas. En caso de la puerta de ingreso, se deberá verificar que las cerraduras esten en optimas condiciones ó de ser necesario, realizar el rremplazo de las mismas por unas de igual o mejor calidad de tal manera que garantice la seguridad de los alementos que alli se almacenen. Adaptabilidad: Ser versátiles y adaptables a diferentes usos, permitiendo la organización y el almacenamiento de diferentes tipos de elementos. MANTENIMIENTO DE BODEGAS Realizar el mantenimiento y la reparación de las bodegas de almacenamiento externas ubicadas en la parte inferior de la carrocería del vehículo, ciñéndose a las siguientes especificaciones técnicas y disposiciones: El mantenimiento y la reparación de las bodegas comprenderán las siguientes actividades: Inspección y Evaluación: Se realizará una inspección detallada de cada bodega para identificar el alcance de los daños, incluyendo áreas oxidadas, elementos dañados, filtraciones, estado de las chapas de seguridad y condiciones generales del interior. Se documentará el estado de cada bodega mediante fotografías o videos. Reparación de Partes Oxidadas y/o Dañadas: Se realizará la limpieza y el tratamiento de las áreas oxidadas, eliminando el óxido y aplicando productos convertidores de óxido para prevenir su reaparición. Se reemplazarán las partes metálicas dañadas por nuevas piezas de acero o similar, con un espesor y calidad adecuados para garantizar la resistencia y durabilidad de la estructura. Las soldaduras se realizarán por personal calificado y utilizando técnicas que garanticen la resistencia y la estanqueidad de las uniones. Reparación de Filtraciones: Se identificarán las causas de las filtraciones y se procederá a su reparación utilizando materiales y técnicas adecuadas que garanticen la estanqueidad de las bodegas y eviten futuras filtraciones. Se prestará especial atención a las uniones y sellados entre las diferentes partes de la estructura. Pintura: Se aplicará pintura anticorrosiva tanto en el interior como en el exterior de las bodegas, previa preparación de la superficie mediante limpieza y lijado. Se utilizará pintura de alta calidad, resistente a la intemperie, a la humedad y a la abrasión, y que cumpla con las normas de seguridad y medio ambiente aplicables. Se aplicarán las capas necesarias para garantizar una protección duradera y un acabado uniforme. Instalación o Reparación de Chapas de Seguridad: Se instalarán o repararán las chapas de seguridad de las puertas de las bodegas, utilizando elementos de alta calidad que garanticen el cierre hermético y la seguridad de los elementos almacenados. Se verificarán los mecanismos de cierre y se ajustarán o reemplazarán las partes dañadas. Reparación del Interior: Se repararán o reemplazarán los revestimientos interiores de las bodegas que se encuentren dañados o deteriorados. Se utilizarán materiales resistentes a la humedad, fáciles de limpiar y que no favorezcan la proliferación de hongos o bacterias. Se prestará especial atención a la reparación de paredes, pisos y techos, asegurando que no haya elementos punzantes o salientes que puedan causar daños a los elementos almacenados. Materiales: Los materiales utilizados en el mantenimiento y la reparación de las bodegas deberán cumplir con las siguientes características: Calidad y Durabilidad: Ser de alta calidad y durabilidad, garantizando su resistencia a la corrosión, a la intemperie, a la humedad, a la abrasión y a las condiciones ambientales a las que estarán expuestas las bodegas. Seguridad: Cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables, incluyendo la resistencia al fuego y la ausencia de elementos cortantes o punzantes que puedan causar daños. Adecuación: Ser adecuados para el uso previsto, protegiendo los elementos almacenados de la humedad, el polvo y otros factores ambientales. Verificación y Entrega: Una vez finalizados los trabajos, se realizará una verificación exhaustiva de cada bodega para asegurar que cumple con las	1,00	UN	2.300.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00
13	78181500		1,00	UN	9.420.000,00	9.410.000,00	9.420.000,00	9.410.000,00

		especificaciones técnicas y los requisitos de funcionalidad, seguridad y protección de los elementos almacenados. Se entregarán fotografías o videos que documenten el estado final de las bodegas. Garantía: El contratista ofrecerá una garantía por un período mínimo de un año determinado sobre los trabajos realizados y los materiales utilizados. Normativa Aplicable: Los trabajos de mantenimiento y reparación de las bodegas deberán cumplir con la normatividad colombiana vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con las normas técnicas y de construcción que sean aplicables. LATONERÍA Y PINTURA Realizar trabajos completos de latonería y pintura, tanto internos como externos, del furgón del vehículo, incluyendo la cabina y los rines, ciñéndose a las siguientes especificaciones técnicas y disposiciones. Los trabajos de latonería y pintura, tanto internos como externos, del furgón del vehículo, incluyendo la cabina y los rines, con el objetivo de renovar la apariencia estética, proteger la estructura contra la corrosión y cumplir con la imagen institucional del SENA: Los trabajos de latonería y pintura comprenderán las siguientes actividades: Preparación de la Superficie: Remoción de Pintura Existente: Se realizará la remoción completa de la pintura existente, incluyendo imágenes corporativas, logos, impresos y óxido. Se utilizarán métodos mecánicos (lijado, cepillado) o químicos (decapantes) adecuados para el tipo de superficie y pintura, minimizando el riesgo de dañar la estructura del vehículo. En áreas con corrosión, se utilizará arenado (sandblasting) o métodos similares para eliminar el óxido por completo y preparar la superficie para el tratamiento anticorrosivo. Limpieza: Se realizará una limpieza profunda de la superficie para eliminar cualquier residuo de pintura, óxido, grasa, polvo o suciedad. Se utilizarán productos de limpieza adecuados para el tipo de material. Reparación de la Carrocería: Se repararán todas las abolladuras, raspaduras, golpes y huecos de la carrocería, utilizando técnicas de latonería adecuadas para cada tipo de daño. Se limpiarán, resanarán y alisarán las áreas reparadas para asegurar una superficie uniforme y lisa para el proceso de pintura. Tratamientos: Se realizará tratamiento en toda la superficie de la carrocería, tanto interna como externa, para extender la vida útil de la estructura y de la pintura. Se utilizarán productos de alta calidad que garanticen una protección duradera contra la corrosión. Pintura: Selección del Color: Se aplicará pintura automotriz en el color que indique el SENA. Se utilizarán pinturas de alta calidad, resistentes a la intemperie, a la abrasión y a los rayos UV, que garanticen un acabado uniforme y duradero. Aplicación de la Pintura: Se aplicarán las capas de pintura necesarias para lograr el color y el acabado deseado, siguiendo las recomendaciones del fabricante, se tomarán precauciones para evitar imperfecciones (goteras, piel de naranja, etc.). Marcación de Logos: Se realizará la demarcación de los logos institucionales del SENA, incluyendo el logo y el nombre del centro de formación. Los logos se aplicarán utilizando plantillas o técnicas de pintura que garanticen su precisión y durabilidad. Se utilizarán pinturas y materiales reflectantes para mejorar la visibilidad de los logos en condiciones de poca luz. Mantenimiento de la Cabina: Se realizará una limpieza profunda y detallada de la cabina, incluyendo la eliminación de manchas y la aplicación de productos para proteger y mantener en buen estado los materiales (plásticos, tapicería, etc.). No se realizará pintura interna en la cabina, ya que se encuentra en buen estado. Pintura de Rines: Se lijarán, imprimarán y pintarán los rines del vehículo, utilizando pintura automotriz de alta calidad en un color que armonice con el color general del vehículo y que sea resistente a la abrasión y a las condiciones ambientales. Materiales: Los materiales utilizados en los trabajos de latonería y pintura deberán cumplir con las siguientes características: Calidad: Ser de alta calidad y durabilidad, garantizando su resistencia a la corrosión, a la intemperie, a la abrasión, a los rayos UV y a los productos químicos de limpieza. Seguridad: Cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables, incluyendo las normas de seguridad para productos químicos y pinturas. Especificaciones Técnicas: Cumplir con las especificaciones técnicas de los fabricantes y con las normas técnicas colombianas. MANTENIMIENTO DE ACCESORIOS EXTERNOS Realizar el mantenimiento de los accesorios externos del vehículo, incluyendo rines, sistema de seguridad de luces, señalización vehicular, cintas reflectivas y soportes para extintores, ciñéndose a las siguientes especificaciones técnicas y disposiciones. el mantenimiento de los accesorios externos del vehículo, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento, seguridad y cumplimiento con la normatividad vigente: El mantenimiento de los accesorios externos comprenderá las siguientes actividades: Rines: Inspección: Se realizará una inspección visual de cada rin para identificar posibles daños (deformaciones, fisuras, óxido, etc.). Se verificará el estado de las válvulas y los pernos de sujeción. Limpieza: Se realizará una limpieza profunda de los rines, eliminando la suciedad, el polvo, la grasa y cualquier otro residuo. Se utilizarán productos de limpieza adecuados para el tipo de material de los rines. Reparación (si aplica): En caso de detectarse daños, se procederá a la reparación de los rines utilizando técnicas y equipos adecuados. Se prestará especial atención a la						
14	78181501		1,00	UN	6.535.000,00	6.530.000,00	6.535.000,00	6.530.000,00

15	78181500	reparación de deformaciones y fisuras, que pueden comprometer la seguridad del vehículo. Pintura (si aplica): Si la pintura de los rines se encuentra dañada o deteriorada, se procederá a su repintado utilizando pintura automotriz de alta calidad, resistente a la abrasión y a las condiciones ambientales. Sistema de Seguridad de Luces: Verificación: Se verificará el correcto funcionamiento de todas las luces del vehículo (faros delanteros, luces traseras, luces de freno, luces direccionales, luces de emergencia, etc.). Se revisarán las conexiones eléctricas y se reemplazarán las bombillas o elementos defectuosos. Ajuste: Se ajustarán los faros delanteros para garantizar una correcta iluminación de la vía y evitar deslumbramientos a otros conductores. Limpieza: Se limpiarán las luces para eliminar la suciedad y garantizar una óptima visibilidad. Señalización Vehicular: Inspección: Se inspeccionarán las señales vehiculares (placas, adhesivos, rótulos, etc.) para verificar su legibilidad y estado. Se reemplazarán las señales dañadas o deterioradas. Limpieza: Se limpiarán las señales vehiculares para garantizar su correcta visibilidad. Cintas Reflectivas: Verificación: Se verificará el estado de las cintas reflectivas (ubicación, integridad, reflectividad). Se reemplazarán las cintas dañadas o que hayan perdido su capacidad reflectiva. Soportes para Extintores: Inspección: Se inspeccionarán los soportes para extintores para verificar su integridad y correcto funcionamiento. Se asegurará que los extintores estén correctamente ubicados y sujetos. Mantenimiento: Se realizará el mantenimiento de los soportes para extintores, incluyendo la limpieza y la lubricación de las partes móviles. Materiales: Los materiales utilizados en el mantenimiento de los accesorios externos deberán cumplir con las siguientes características: Calidad y Durabilidad: Ser de alta calidad y durabilidad, garantizando su resistencia a la corrosión, a la intemperie, a la abrasión y a las condiciones ambientales a las que estarán expuestos los accesorios. Seguridad: Cumplir con las normas técnicas y de seguridad aplicables, incluyendo las normas de seguridad para productos químicos y pinturas. Especificaciones Técnicas: Cumplir con las especificaciones técnicas de los fabricantes y con las normas técnicas colombianas. Una vez finalizados los trabajos, se realizará una verificación exhaustiva de cada accesorio externo para asegurar que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos de funcionamiento, seguridad y cumplimiento normativo. Se entregarán fotografías o videos que documenten el estado final de los accesorios. Garantía: El contratista ofrecerá una garantía minima de un año determinado sobre los trabajos realizados y los materiales utilizados. Normativa Aplicable: El mantenimiento de los accesorios externos deberá cumplir con la normatividad colombiana vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con las normas técnicas y de tránsito que sean aplicables.	1,00	UN	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00
16	86101802	ACOMPAÑAMIENTO EN LA PRIMERA ACTIVIDAD Brindar acompañamiento técnico y apoyo en la primera actividad programada por el SENA, ya sea de formación o evento, que se realice con el vehículo adaptado. Este acompañamiento se regirá por las siguientes disposiciones:El acompañamiento técnico del contratista comprenderá las siguientes actividades:Presencia en la Actividad: El contratista deberá estar presente en la primera actividad programada por el SENA, ya sea de formación o evento, que se realice con el vehículo adaptado. La fecha, hora y lugar de la actividad serán notificados al contratista con una antelación mínima de días.Diagnóstico y Solución de Situaciones: El contratista brindará apoyo técnico para diagnosticar, atender y solucionar cualquier situación o inconveniente que pueda presentarse con las adecuaciones realizadas al vehículo durante el desarrollo de la actividad. Esto incluye problemas con equipos, instalaciones, funcionamiento general del vehículo o cualquier otro aspecto relacionado con las modificaciones realizadas.Verificación del Correcto Funcionamiento: El contratista verificará el correcto funcionamiento de todos los sistemas y equipos del vehículo adaptado, incluyendo instalaciones eléctricas, de gas, hidráulicas, de climatización, equipos de cocina, sistemas de seguridad, etc.Capacitación al Personal del SENA: El contratista capacitará al personal del SENA encargado de operar el vehículo sobre el correcto uso y mantenimiento de los equipos e instalaciones, así como sobre los protocolos de seguridad y emergencia.Elaboración de Informe: El contratista elaborará un informe detallado sobre la actividad, incluyendo los incidentes o problemas técnicos que se hayan presentado, las soluciones implementadas, las recomendaciones para el correcto funcionamiento del vehículo y cualquier otra información relevante.Gastos de Transporte:Los gastos de transporte del contratista hasta el punto indicado por el SENA para la realización de la actividad correrán por cuenta del contratista.Personal Asignado:El contratista designará personal técnico calificado y con experiencia en las áreas relevantes para brindar el acompañamiento técnico. El personal deberá contar con las herramientas y equipos necesarios para realizar su labor de manera eficiente y segura.Coordinación:El SENA y el contratista mantendrán una comunicación fluida y coordinada para la planificación y el desarrollo de la actividad. Se designarán puntos de contacto por ambas	1,00	UN	3.005.000,00	3.000.000,00	3.005.000,00	3.000.000,00

partes para facilitar la comunicación y la resolución de cualquier inconveniente.Responsabilidad:El contratista será responsable por los daños o perjuicios que puedan ocasionarse al vehículo o a terceros como consecuencia de una mala ejecución de los trabajos de acompañamiento técnico.Normativa Aplicable:El acompañamiento técnico se realizará cumpliendo con la normatividad colombiana vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.Cualquier modificación o ajuste a las especificaciones técnicas deberá ser certadas previamente y por escrito con el SENA.Capacitación:El Contratista debe ofertar plan de capacitación por el primer año de fucionamiento del aula, esta debe tener al menos (3) jornadas, en las cuales se aborde el manejo de cada uno de los sistemas (puertas abatibles, gas, electricidad y agua) y cómo responder ante una contigencia. Esta capacitación debe ser orientada a las personas que indique el SENA

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021-Anexo COMUNICADO DE ACEPTACION AULA MOVIL.pdf	GCCON-F-021-Anexo COMUNICADO DE ACEPTACION AULA MOVIL.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	MARIA CLEMENCIA PEF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40028857	Guardar y notificar
Supervisor	EDWIN AGUIRRE AREV	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	80026809	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	MARIA CLEMENCIA PEF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	40028857	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	MARIA CLEMENCIA PEREZ ZARATE	31/05/2025 8:09:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARIA CLEMENCIA PEREZ ZARATE
Supervisor	EDWIN AGUIRRE AREVALO	31/05/2025 8:09:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARIA CLEMENCIA PEREZ ZARATE
Ordenador del pago	MARIA CLEMENCIA PEREZ ZARATE	31/05/2025 8:09:22 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	MARIA CLEMENCIA PEREZ ZARATE

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	99.915.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
Total		99.915.000

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-015-930510

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	8025	CDP	Generado	100.000.000 COP	100.000.000 COP	36-02-00-015-930510	Validado	Editar

Saldo de CDP 100.000.000 COP

Saldo de vigencias futuras 0 COP

Saldo total a comprometer 100.000.000 COP

Última consulta a SIIF Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF 14/05/2025 11:40 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código	Tipo	Estado	Valor compromiso	Monto por	Monto presupuestal a	Código Posición de Gasto	Consulta

compromiso		Fecha compromiso	compromiso	AVF/CDP	consumir	liberar		Ejecución
152125	Presupuestal (CDP)	6/06/2025 12:00 AM	Generado	99.915.000 COP	99.915.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 99.915.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 99.915.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 6/06/2025 3:08 PM